



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 95

5 de junio de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:37.	
◆ JURAMENTO.....	4
Presta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edila Departamental la señora Olga Martínez.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ RENUNCIAS.....	5
Presentada por el actual Secretario General, señor Andrés Pinaluba, a su cargo de Edil Departamental a partir del 3 de mayo del corriente. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por la señora Edila Ana Laura Porley a su cargo de Edila Departamental. Se vota por la afirmativa.	
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 5 hasta el 8 de junio de 2017, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 1.º de junio hasta el 31 de agosto de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Matías Laca, desde el 1.º de junio de 2017 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el día 1.º de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, desde el 6 hasta el 30 de junio de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Elaboración de un proyecto de decreto sobre tenencia responsable de animales.....7	
Exposición del señor Edil Luis Senattore.....7	
Proponemos que se instrumente un nuevo sistema de clasificación de residuos.....7	
Exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez.....7	
Que se cree una agenda departamental para la consideración y tratamiento del medio ambiente.....8	
Exposición del señor Edil Manuel Larrea.....8	
Falta de seguridad en el Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre.....9	
Preocupación por vecinos que se encuentran en situación de calle.....9	
Exposición del señor Edil Héctor Silvera.....9	
Solicitamos que en Ciudad del Plata se imparta el Programa Áreas Pedagógicas.....10	
Exposición de la señora Edila Elianna Pascual.....10	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Aprobación de actas.....11	
Se votan por la afirmativa, por unanimidad, el Acta n.º 93 de la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2017 y el Acta n.º 94 de la sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2017.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1, 2, 14, 16, 17, 22 y desde el 27 hasta el 30. Los informes que figuran en el repartido con los números desde el 3 hasta el 13, desde el 18 hasta el 21 y desde el 23 hasta el 26 vuelven a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....18	

MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Gastón Camy, para exponer en Sala, en el Día Mundial del Medio Ambiente, sobre la poda de los árboles que se encuentran en la vía pública y que se está realizando en nuestra ciudad. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones de resolución, que se votan por la afirmativa.

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	20
Solicitado por la señora Edila Susana Gásperi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:03.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	20
Es la hora 22:16.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por cinco minutos. Es la hora 22:25.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	21
Es la hora 22:35.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22
Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:39.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	22
Es la hora 22:50.	
Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....23	
No hay.	
Apartado VII: Mociones simples.....23	
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23
Es la hora 22:54.	
◆ ANEXO.....	24

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de junio de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Germán González
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo (parte), Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Diego Mariño, Mario Guerra, Santiago Durán, Alghero Girolidi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Olga Martínez, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual y Oscar Ramírez.

Ediles suplentes: Mauro Daveri (parte) y Gonzalo Jara.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Reinaldo Díaz y Daniel Jara; **sin aviso,** Angelo Panzardi; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Bettina Cerdeña, Alejandro Dianesi, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

Actúan en Secretaría el señor Andrés Pinaluba y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Agustina Pintos, Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 095/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental a la señora Olga Martínez, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala la señora Olga Martínez).

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie).

Señora Olga Martínez: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edila Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA OLGA MARTÍNEZ. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA OLGA MARTÍNEZ. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporada al Cuerpo.

¡Felicitaciones, señora Edila! ¡Bienvenida!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1238/2017 adjuntando proyecto de decreto para denominar una calle de nuestra ciudad «Club Atlético Universal». (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.*
2. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1235/2017 adjuntando Resoluciones dictadas n.º 768 a la 907/2017. (Hay repartido).
Se entregará copia en CD¹ a las Bancadas.*
3. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 357/2017 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la instalación de una nueva planta de UPM. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13 829 adjuntando exposición del Diputado Saúl Aristimuño relacionada con la reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad en el departamento de Rivera. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13871 adjuntando exposición de varios diputados referente al Día de la Educación Rural. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
6. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la situación del puente situado en calle Treinta y Tres. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
7. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José solicitando en forma urgente la instalación de un contenedor de residuos en calle Canelones y avenida Luis Alberto de Herrera. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
8. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la actividad de los vehículos de la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a un asunto que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 5 de junio de 2017

Presidenta de la Junta Departamental de San José

Señora Edila Adriana Etchegoimberry

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, hago llegar a este Legislativo la inquietud planteada por los pescadores artesanales que se encuentran en la zona de Penino, debido a que no han recibido en tiempo y forma los permisos por parte de la DINARA².

Atento a lo expuesto, solicito que la Comisión Asesora de Descentralización, Desarrollo y Agro realice gestiones frente al organismo correspondiente, a efectos de agilizar el trámite de referencia.

Saluda muy atentamente.

Reinaldo Díaz
EDIL

SEÑORA PRESIDENTA. Si el Cuerpo así lo entiende, este tema pasaría a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión extraordinaria de fecha 29/05/2017: falta con aviso el señor Edil Diego Mariño.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 1/6/2017: falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con el orden del día, dejamos constancia en actas que se ha retirado de Sala el señor Secretario General, Andrés Pintaluba, por un momento.

(Así se hace).

◆ **RENUNCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría dos notas de renuncia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 3 de mayo de 2017

Presidente de la Junta Departamental Edil
Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Edil Andrés Pintaluba Benavente, suplente de la Lista 404 del Partido Nacional, presento renuncia al cargo que ocupo en este Órgano Legislativo, proclamado por Acta n.º 2434 de la Corte Electoral, de fecha 21 de mayo del año 2015. La misma es presentada por incompatibilidad, debido a lo que establece el Art. 290 de la Constitución de la República, el cual expresa que no podrán formar parte de las Juntas Departamentales o Juntas Locales los funcionarios del Gobierno Departamental, encontrándose comprendido por haber asumido como Secretario General de la Junta Departamental.

Solicito por este medio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ley Orgánica Municipal, se me acepte la renuncia presentada, a partir del día 03 de mayo del corriente.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente. (sic).

Andrés Pintaluba
EDIL

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee).

San José, 1.º de junio de 2017

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 5º de la Ley n.º 9515 (Ley Orgánica Municipal), presento renuncia, por razones de índole estrictamente personales, al cargo de Edil titular de la Lista n.º 404 del Partido Nacional, que ocupo en este Cuerpo Legislativo y para la que fui proclamada por Acta n.º 2434 de la Corte Electoral de fecha 21 de mayo del año 2015.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Laura Porley
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

15 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría cinco solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de mayo de 2017

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 5 de junio hasta el 8 de junio de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, Saludo a
Usted atte.

**Mirta SERENA
EDILA**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de mayo de 2017

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 1.º de junio hasta el 31 de agosto de 2017, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a
Usted atte.

**Ana Gabriela Fernández
EDILA**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede

la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de mayo de 2017

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 1º de junio del corriente y por tiempo indeterminado, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, Saludo a
Usted atte.

**Matías LACA
EDIL**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1º de junio de 2017

Junta Departamental de San José
Sra. Presidenta
Edila Adriana Etchegoimberry
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 del Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a
Usted atte.

**Elianna Pascual
EDILA(S)**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de junio de 2017

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Adriana Etchegoimberry

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día martes 6 de junio y hasta el día 30 de junio, inclusive, del año 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente. (sic).

Daniño Vassallo
Edil Departamental

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Elaboración de un proyecto de decreto sobre tenencia responsable de animales**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, motivado por la moción presentada por el señor Edil Diego Mariño en la sesión ordinaria del día 15 de mayo pasado, que buscaba dar a conocer el contenido de la Ley de Tenencia Responsable de Animales —que generó una discusión, que tuvo su resultado final—, quisiera sugerir que se elaborara un proyecto de decreto, de alcance departamental, por supuesto, que estableciera la creación de un registro de mascotas, como se insta la referida ley, y de paso también poder dar cumplimiento con otras disposiciones que ella contiene.

Lo que sucede es que, muchas veces, terminamos discutiendo qué cosas serían saludables hacer y qué cosas no y, sin embargo, muchas de esas cosas ya están reglamentadas y lo que sucede es que no les damos cumplimiento.

Si bien parte de ese proyecto de decreto ya lo tengo encaminado, quisiera utilizar este espacio para invitar públicamente al señor Edil Diego Mariño —que justo no está en Sala en este momento—, como representante del Partido Nacional, para

trabajar en conjunto en su elaboración.

Creo que a quienes nos interesa la tenencia responsable de los animales y el cumplimiento de la ley estamos de acuerdo con que este tema es absolutamente extrapartidario —no tiene nada que ver con filiaciones políticas—, por ello me gustaría que el proyecto de decreto saliera por iniciativa de los dos partidos que estamos representados en esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará el trámite solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

◆ **Proponemos que se instrumente un nuevo sistema de clasificación de residuos**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, queremos tratar un tema que nos preocupa, como así también a los vecinos, referido a la clasificación de los residuos.

Como es sabido, el crecimiento de la población, junto al sobreconsumo y a una cultura de producción que privilegia lo desechable sobre lo retornable, han transformado la basura en uno de los principales problemas ambientales y de contaminación existentes. Creemos que un cambio de mirada desde el concepto de basura al de residuo clasificable y reutilizable puede encaminarnos a minimizar el problema.

Nos preguntamos: ¿es lo mismo basura que residuo? En términos generales, se habla de basura o de desecho para identificar aquellos materiales sobrantes que aparentemente no pueden ser usados de nuevo. El término residuo, en cambio, sirve para identificar aquellos materiales que pueden tener valor en sí mismos al ser reutilizados o reciclados. Esta primera diferenciación es muy importante al momento de decidir qué estrategia empleamos para la recolección de residuos.

Los residuos pueden ser clasificados según su fuente de origen, en domiciliarios, industriales, hospitalarios, de construcción; según su biodegradabilidad, en orgánicos e inorgánicos; según su composición, en papeles, cartones, vidrios, etcétera.

Concentrándonos en los residuos domiciliarios, que son los resultantes de las actividades diarias de un hogar, y a los que comúnmente denominamos basura, debemos decir que en ellos se incluyen diversos materiales como, por ejemplo, papeles, cartones, vidrios, plásticos, restos de alimentos, telas, como así también otros de mayor peligrosidad, como envases con restos de diluyentes, pinturas, pesticidas e insecticidas de uso casero. En esta categoría también se incluyen los residuos generados en las oficinas y en los establecimientos educativos, así como los residuos de los locales comerciales y restaurantes.

Es en el tema de los residuos domiciliarios donde nosotros queremos detenernos y acerca de lo cual queremos proponer que San José comience

a aplicar un nuevo sistema de clasificación, con el objetivo de mantener la ciudad limpia y disfrutable.

El sistema supone separar, por un lado, los residuos secos y, por otro, los húmedos, junto con los vidrios. Eso —como ustedes saben— se aplica en varias ciudades de América Latina, como, por ejemplo, en Montevideo, en nuestro país; Santa Fe, en la República Argentina, que es una de las ciudades que ha hecho punta en el tema.

Esta iniciativa, obviamente, requiere del involucramiento, del compromiso y de una participación activa de los vecinos, ya que este nuevo sistema implicaría que se tuvieran que seleccionar los residuos, poniéndolos en bolsas distintas, antes de sacarlos a la calle.

Como decía, la clasificación consiste en separar los residuos secos de los húmedos. El objetivo es lograr una mejor convivencia ambiental y el desafío de contar con un fuerte compromiso de parte de todos.

Estas acciones procuran alcanzar una mejora en la salud pública y en la calidad de vida, al tiempo que promueven un desarrollo sostenible de las ciudades. Con esta iniciativa colaboraríamos en la reducción de residuos y minimizaríamos la cantidad de materiales que se derivan a los centros de disposición final, concretamente al relleno sanitario, protegiendo de esa manera el aire, el suelo y el agua.

Por residuos secos entendemos que son los artículos en desuso que pueden ser recuperados o reciclados, como —reiteramos— papel, cartón, plástico, vidrio y metales, como así también envases de aluminio y tetrabrik. En cuanto a estos últimos, es conveniente que cuando se desechen envases de alimentos, no queden restos orgánicos.

En la categoría de residuos húmedos se agrupan los desechos de alimentos, por ejemplo: yerba, saquitos de té, mate, café, envoltorios de papel y envases con restos de alimentos, así como apósitos, pañales y bolsas plásticas. También se incluyen dentro de esta categoría elementos no recuperables, como las pilas, las biromes, los cartuchos de tinta y las lamparitas de luz.

Simplificando, ¿por qué clasificar los residuos? Porque con ello estaríamos cuidando el medio ambiente; se recuperarían materiales valiosos y se contaminaría menos; se incrementaría el acopio de materiales reciclables al facilitar la tarea de selección de los residuos inorgánicos.

Asimismo, al producir menos basura, se contribuiría a tener una ciudad más limpia, se apoyaría la inclusión social de los clasificadores y la generación de empleo, se dignificaría el trabajo de estos y disminuirían los riesgos para la salud de las personas que clasifican, pues la selección se realizaría sobre residuos más limpios e inodoros.

Este tema relativo a la clasificación de los residuos ya había sido esbozado hace unos años por quien fuera en su momento Director de Gestión Ambiental y Salud, el doctor José Carlos Bisensang, y nosotros suponemos que nuestro excompañero Yarwynn Silvera —actual director— debe compartir las mismas inquietudes, por eso queremos hacer llegar esta iniciativa a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y pedimos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental haga un

seguimiento del tema.

A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Que se cree una agenda departamental para la consideración y tratamiento del medio ambiente**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy, lunes 5 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, y es un hecho que no podemos dejar pasar en esta Junta Departamental.

Sumándonos a la temática que planteó el señor Edil que nos antecedió en el uso de la palabra, queremos expresar algunos conceptos que creemos importantes en Sala a efectos de ir alineando las agendas que pudieran existir en los distintos niveles de gobierno departamental con la del gobierno nacional y los organismos internacionales.

En primer lugar, quisiéramos transcribir exactamente cuál es el llamado que hace la Organización de las Naciones Unidas en este día tan importante para promover la acción en favor del medio ambiente. Señala que el 5 de junio se realiza el evento anual más importante para promover la acción en favor del medio ambiente.

Esa promoción actúa a modo de reflexión, porque parecería que los problemas relacionados con el medio ambiente siempre se están tratando y no hay un avance para solucionarlos, pero creemos que los seres humanos, cada día más, estamos tomando conciencia de que hay que provocar un cambio en la gestión de los recursos naturales y de los residuos, para lo cual es inevitable que haya un compromiso cada vez mayor.

Entonces, la elección de una determinada fecha internacional sirve para que los países, las regiones y las entidades públicas puedan usarlas como mojones o puntos en el camino donde realizar anuncios importantes y controlar la ejecución de las metas que se fueron fijando.

Este año la Organización de las Naciones Unidas está convocando a conectar a las personas con la naturaleza, y en su convocatoria reza lo siguiente: «El tema del Día Mundial del Medio Ambiente 2017 nos anima a salir al aire libre y adentrarnos en los espacios naturales para apreciar su belleza y su valor e impulsar el llamamiento a la protección de la Tierra, nuestro hogar común».

¿Cuánto valor e importancia tienen estas palabras? Nuestra agenda de gobierno departamental debería contener un programa de ese estilo para gestionar acciones a nivel local a través del Programa para el Desarrollo Sostenible y Cuidado del Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas.

Consideramos que sería importante que durante

este año se generara un programa de actividades por el cual la población se sienta estimulada a conectarse con la naturaleza, y así como se hizo exitosamente en Semana de Turismo, que se les exhortaba a las personas a publicar una foto de San José, ahora se les pidiera que publicaran un registro de cuáles son sus actividades para conectarse con la naturaleza.

De esa forma, se podría confeccionar una agenda simple, pero que tal vez sirva para concientizar y estimular a la población de nuestro departamento a tomar medidas concretas y sumarse a esa movida mundial que se está organizando.

No podemos olvidar que el tema del medio ambiente, a su vez, involucra diversas áreas; una de ellas fue tratada previamente por el señor Edil Juan Martín Álvarez cuando habló sobre los productos y desechos químicos, pero existen otras en las que también se debe trabajar con acciones de agendas ya establecidas a nivel nacional e internacional. Ese es el concepto que hoy queríamos transmitirles al Cuerpo y a la opinión pública.

Uno de los temas a trabajar podría ser el cambio climático. Nos asombra que países del primer mundo tomen medidas cortoplacistas sobre el tema, que los lleven a alejarse del Protocolo de París, que obliga a los gobiernos y a los países a que se emita menos cantidad de gases.

Particularmente nos llama la atención que la visión de un gobernante —nos estamos refiriendo al Presidente de los Estados Unidos— condene prácticamente a la desaparición para el 2015 a una ciudad tan importante como Miami. A ese tipo de acciones es a las que tienen que llegar las políticas públicas.

No podemos menos que citar las palabras del Director de las Naciones Unidas, quien, días pasados, manifestó que el cambio climático es una hecho innegable y representa una de las mayores amenazas actuales y futuras para el planeta.

San José ha sido testigo del cambio climático en forma por demás violenta, cuando se produjeron las inundaciones en diversas localidades de nuestro departamento, principalmente en San José de Mayo y en Ciudad del Plata.

Debemos realizar un manejo de los ecosistemas con planes que incluyan toda su utilización, así como también la gobernanza medioambiental y la eficiencia en la obtención de recursos.

Por lo expuesto, solicitamos que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental sean las encargadas de diseñar una agenda común sobre el tema medio ambiente, con todo lo que incluye su consideración y tratamiento.

A tales efectos, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

♦ **Falta de seguridad en el Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle a la señora Edila Aída Alcorta por haberme cedido su lugar en esta media hora previa.

En la noche de hoy, voy exponer sobre dos temas que son muy sensibles. Uno de ellos tiene que ver con la preocupación que tienen los padres, los vecinos, los docentes y hasta la propia directora del Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre por el estado en que se encuentra el edificio y la inseguridad que ello representa.

(Se muestran imágenes multimediales).

Está muy desprotegido, tiene un vallado de alambre que ha sido violentado; en las imágenes podemos apreciar los agujeros que tiene. Los padres de los alumnos me comentaban que ya hubo un intento de robo de garrafas y alimentos, y por eso reclaman la colocación de un nuevo vallado.

Tenemos que tener presente que ese centro no cuentan ni un guardia ni con un «servicio 222», sino que solamente hay instalada una alarma. También hay que tener presente que a ese jardín concurren trescientos dos niños y están en una situación de mucha inseguridad, de ahí la preocupación de los padres y docentes.

Los padres están solicitando que la Intendencia tome cartas en el asunto, pero les he hecho ver que quien debería hacerse responsable y dar soluciones es el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por eso que canalizo el pedido a través de esta banca y la denuncia de la situación que se está viviendo a través de su planteamiento en esta media hora previa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Consejo de Educación Inicial y Primaria, para que dé una solución a este problema; al Inspector Departamental Osvaldo Larrea; a la Directora del Jardín de Infantes n.º 115 de Delta El Tigre; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

♦ **Preocupación por vecinos que se encuentran en situación de calle**

En segundo lugar, me quiero referir a una carta que me hizo llegar un vecino de Ciudad del Plata —que se llama Carlos y es padre de dos niños— y a la situación que está viviendo, puesto que, en estos momentos, junto a su familia, se encuentran en situación de calle.

Le pregunté si había buscado ayuda en los lugares donde atienden ese tipo de situaciones, que en este caso sería el MIDES³, y me contestó que sí, pero que no había tenido respuesta.

Por ese motivo, quisiera saber si la Directora Departamental del MIDES me podría brindar información acerca de las políticas que se están llevando adelante en ese sentido en nuestro

departamento.

Todos sabemos que la estación del año que se avecina es muy fría, y hay mucha gente que está en la misma situación que este vecino. Justamente, mañana voy a ir a recorrer otros lugares en donde hay vecinos también en situación de calle; me invitaron a ir, y lo voy a hacer con mucho gusto.

Reitero, quisiera saber cuáles son las políticas que se están implementando para este tipo de situaciones y si en Ciudad del Plata hay un refugio. Hasta donde yo sé, no lo hay, y sería muy necesario, porque Ciudad del Plata tiene aproximadamente treinta mil habitantes. Necesariamente deberían implementarse políticas para ese tipo de situaciones de tanta vulnerabilidad; hay niños que, lamentablemente, no tienen alimentos calientes como para poder sobrellevar el frío invierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Diputado Rubén Aníbal Bacigalupe, a la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Diputados, a la Directora Departamental del MIDES, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Solicitamos que en Ciudad del Plata se imparta el Programa Áreas Pedagógicas**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señora Presidenta.

Hoy quiero manifestar la necesidad de que en Ciudad del Plata exista un centro en donde se imparta el Programa Áreas Pedagógicas.

Hace ya varios años que en el Consejo de Educación Secundaria existen los denominados «programas de exploración pedagógica», que buscan llegar a una población específica y en los que permanentemente se reflexiona y se avanza sobre la práctica educativa. Áreas Pedagógicas fue uno de los primeros programas con estas características que existieron en el Consejo de Educación Secundaria, y la evaluación positiva de sus resultados ha permitido que su aplicación se extendiera hacia el interior del país.

El Programa Áreas Pedagógicas se especializa en jóvenes entre quince y veinte años que estén en situación de vulnerabilidad social y que quieran vincularse a la educación media.

Nuestra exposición de hoy tiene el cometido de instar a todas las autoridades gubernamentales a que en un futuro próximo el Programa Áreas Pedagógicas también se aplique en Ciudad del Plata. A continuación, vamos a dar algunas cifras para argumentar esta idea.

Según datos del censo realizado en el año 2011, en Ciudad del Plata viven unas 31146 personas, esto es el 28,8 % de la población de todo el departamento de San José. De ellas, el 54 %, son menores de 29 años. Esta cifra —16 855,

equivalente al 54%— representa, además, casi la mitad de los jóvenes del departamento, exactamente el 41,5%.

Si bien las cifras a nivel nacional son de 17 jóvenes cada 10 personas mayores de 65 años, en Ciudad del Plata esa relación se multiplica, pasando a 55 jóvenes cada 10 personas con más de esa edad.

También del censo 2011 se desprende que en nuestro departamento existen un 5,9% de madres adolescentes, es decir, madres entre 14 y 19 años. En Ciudad del Plata, específicamente, el número de madres adolescentes aumenta a 6,76%. Esa cifra coloca a San José en el departamento con mayor porcentaje de madres adolescentes de toda el área metropolitana. De todas las madres adolescentes que viven en nuestro departamento, el 40% de ellas vive en Ciudad del Plata.

Otro dato alarmante es que solo el 57,7% de los adolescentes entre 15 y 19 años asiste a un centro educativo, lo que coloca a San José entre los tres departamentos con nivel educativo más bajo de todo el país.

En toda Ciudad del Plata hay 5 centros educativos de enseñanza secundaria: tres liceos, una escuela técnica y un aula comunitaria. Sabido es que esa cantidad es insuficiente y que la superpoblación en los centros educativos es una de las principales causas de desvinculación de los estudiantes, entre otras cosas, porque no se puede llegar a atender sus necesidades más específicas.

La existencia en Ciudad del Plata de un centro donde se impartiera el Programa Áreas Pedagógicas, seguramente contribuiría a paliar la desvinculación y los bajos resultados académicos de muchos de nuestros jóvenes que llegan a los centros de educación formal, así como también —y sobre todo— aseguraría el acceso a la educación media a otros tantos jóvenes que hoy ni siquiera aparecen reflejados en los datos mencionados.

Creemos pertinente que todos los actores gubernamentales contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ciudad del Plata, en especial de sus jóvenes, por eso traemos estas palabras hoy aquí: para exhortar a la Intendencia de San José y a esta Junta Departamental a que también colaboren con nuestro gran propósito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República; al Ministerio de Educación y Cultura; al Ministerio de Desarrollo Social; al Directorio del INAU⁴; al área del Programa Áreas Pedagógicas del Consejo de Educación Secundaria; a la Agencia Nacional de Desarrollo de la OPP⁵; a los diputados por el departamento; a la Intendencia de San José; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisión.

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 93 de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2017. Acta n.º 94 de la sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2017.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta n.º 93 de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta n.º 94 de la sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2017.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 2280/2016 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil Gonzalo Geribón relacionada con la necesidad de la construcción de viviendas de MEVIR⁶. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2166/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera referente a la inseguridad vial en el barrio Penino de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1897/2016 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti solicitando la colocación de lomadas en la avenida Brasil. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2679/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena referente al descontrol del tránsito en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2830/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo solicitando la instalación de cebras en las avenidas Manuel D. Rodríguez y Larriera. (Hay repartido).

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2738/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Diego Mariño relacionada con la velocidad de los vehículos en la carretera a Kiyú. (Hay repartido).

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y

Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2399/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González relacionada con el mal estado de la cartelería del Nomenclátor de la ciudad de San José. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe y todos los que figuran hasta el punto n.º 13 vuelvan a la comisión respectiva debido a que cuando la Comisión de Obras y Servicios Públicos recibió al Director General de Tránsito este dijo que algunos temas se estaban tratando de hacer, que se estaban estudiando, que se estaba viendo, y creemos que esas no son respuestas para este Legislativo Departamental; aquí queremos respuestas firmes sobre los temas que trabajamos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

A los efectos de aclarar un poco más esta situación, nosotros planteamos que informes sobre temas planteados tanto por señores Ediles del Partido Nacional como del Frente Amplio volvieran a comisión porque no han tenido solución. Lo que pretendemos es que una vez en comisión vuelvan al Ejecutivo Departamental —como se hace comúnmente— para que de esa forma las cuestiones que se discuten en la Junta Departamental tengan otra consideración y una solución.

Entendemos la buena voluntad que tiene la comisión, pero queremos que vayan al Ejecutivo Departamental nuevamente.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

A propósito de este tema, queremos decir que una de las razones por las cuales pedimos que estos informes vuelvan a comisión es porque la mayoría de ellos se archivan, pero nosotros entendemos que, como son temas no resueltos, lo mejor es que eso no suceda. Pero esto debería considerarse en el seno de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Edil Germán González, solicito que no se sigan leyendo los puntos referidos a los informes de comisiones asesoras, ya que se determinó hasta que punto se va a pedir que vuelvan a comisión.

Es decir, que se omita la lectura desde el punto n.º 13 en adelante, porque le da más dinámica a la sesión, salvo que haya algún señor Edil que solicite el envío a comisión de algún otro informe.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señora Presidenta.

Es mi opinión que, por cuestiones reglamentarias, se tiene que leer cada punto y en cada uno de ellos se debe solicitar, si se quiere, que vuelva a comisión. Así, cada señor Edil tendrá la posibilidad concreta de expresar su posición con respecto a cada uno de los informes.

Si bien puede atentar contra la celeridad y la agilidad de la sesión, nos parece que lo adecuado a reglamento es que se lea cada informe.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Si el Edil Larrea dice que se atenta contra el Reglamento, seguiremos pidiendo la vuelta a comisión de cada uno de los informes, lo haremos uno a uno.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Larrea, relativo a que se sigan leyendo los puntos del apartado informes de comisiones asesoras uno por uno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Quedamos en la consideración del punto n.º 7.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Antes de continuar, quisiera hacer una aclaración reglamentaria en torno a lo que solicitó el Edil Larrea hace un instante, y es que el Plenario es soberano. Si el Plenario resuelve no dar lectura, no se le da y, si el Plenario resuelve lo contrario, así se hará; estatutariamente, el Reglamento no expresa nada al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos.

Léase por Secretaría el punto n.º 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2629/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González relacionada con la señalización para la circulación del tránsito pesado en la ciudad de San José. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2534/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Reinaldo Díaz relacionada con la creación de ciclovías en la ciudad de San José. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión

de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 686/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore relacionada con el control del tránsito en el Parque Rodó. (Hay repartido).

EDIL ELIANNA PASCUAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

EDIL ELIANNA PASCUAL. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 11.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2199/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi relacionada con el servicio de taxis de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 12.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 150/2015 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil suplente señor Pablo Ascárate referente a la falta de alumbrado público en Parque Postal. (Hay repartido).

EDIL GONZALO JARA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

EDIL GONZALO JARA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 13.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2001/2016 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil Gonzalo Geribón referente al estado de la Ruta n.º 45. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 14.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1953/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Alejandro Diansi relacionada con la extensión del estacionamiento tarifado. (Hay

repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1901/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente a la rotura de veredas en avenida Brasil. (Hay repartido).

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 16.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 571/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera relacionada con el estado de los juegos de las plazas de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 17.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 861/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena relacionada con la falta de sombra en la piscina del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 18.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil Javier Gutiérrez solicitando que se realice control de decibeles del escape libre de los vehículos. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe retorne a comisión porque, a nuestro entender, este problema no está solucionado, y algunas respuestas que dio el Director General de Tránsito no nos son para nada convincentes.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 19.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la alta velocidad que pasan los vehículos en calle Zudáñez y Espínola. (Hay repartido).

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 20.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1803/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Daniel Jara referente al planteo de docentes que viajan diariamente hasta Delta El Tigre. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 21.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con las escuelas de conducción de la ciudad de San José. (Hay repartido).

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 22.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1615/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo García relacionada con las zonas de

carga y descarga de la ciudad de San José. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Si bien no vamos a pedir que este informe que hace la Comisión de Obras y Servicios Públicos vuelva a comisión, porque, en realidad, la zona de carga y descarga ya fue colocada, pero el informe dice: «Considerando II: que en oportunidad de recibir en el seno de esta Comisión Asesora del Cuerpo al señor Director de Tránsito de la Comuna, manifestó que se había pintado una cebra para ser utilizada por los comerciantes para la carga y descarga de la mercadería». Yo creo que en vez de «cebra» debería decir «zona amarilla de carga y descarga».

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el informe con la corrección hecha por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 23.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1896/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo García proponiendo la instalación de una rotonda con semáforos en avenida Lavallega y avenida Herrera. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 24.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1961/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore referente a la circulación de

la calle Sguila Martí. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Léase por Secretaría el punto n.º 25.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2062/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Daniel Jara referente al estacionamiento de camiones en la avenida Nicolás Guerra. (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Germán González).

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 26.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2944/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Héctor Silvera relacionada con el alto costo de los alimentos para celíacos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 27.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2908/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti en el que se destaca la realización de un taller sobre ofidios que sea auspiciado por el gobierno departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 28.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 814/2017 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Faurecia Automotiva del Uruguay. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 29.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 2535/2016 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Insalcor.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera manifestar que la Bancada de Ediles del Frente Amplio había resuelto no acompañar este informe conteniendo el expediente de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental a la empresa Insalcor, tema que ya había sido debatido en este Junta Departamental y se había vencido el plazo para

otorgarla.

El Ejecutivo Departamental envía nuevamente esta solicitud a la Junta Departamental reestructurando el inventario —de acuerdo a lo que habíamos solicitado como fuerza política, ya que nos parecía totalmente excesivo el inventario enviado en primera instancia—, pero debido a algunos baches que tiene el decreto, como que la empresa transcurrido el año puede modificar su inventario y la Intendencia puede modificar las exoneraciones sin pasar el tema por la Junta Departamental, sino solamente informándole, nos parecía que, con el antecedente primario de intentar exonerar más bienes de la empresa, no era oportuno aprobar esta declaratoria de interés departamental.

Efectivamente, se vencieron los noventa días y quedó aprobada la anuencia. Por lo tanto, no nos queda otra cosa que aprobar el informe de archivo del tema, pero sí queremos dejar marcado que, si tuviéramos que votar la declaratoria de interés departamental para esta empresa, no lo haríamos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría el punto n.º 30.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio n° 2623/2017 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro relacionada con los espacios verdes. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala en el Día Mundial del Medio Ambiente sobre la poda de los árboles que se encuentran en la vía pública y que se está realizando en nuestra ciudad.

Gastón Camy. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, buenas noches.

Aprovechando que la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente justo cae un lunes en que estamos sesionando, hemos traído esta moción para exponer sobre un tema que hace un tiempo venimos considerando y hemos hecho consultas, con la intención de traerlo a la Junta Departamental, y también porque existe preocupación por parte de los vecinos en torno a él y eso nos estimula a trabajarlo.

Conjuntamente con ese proceso, hemos consultado a quien nosotros nos parecía que era la persona indicada porque sabe del tema. Me refiero al señor Fernando Romero —conocido en San José —, con quien hemos realizado el trabajo que hoy voy a presentar.

La idea, naturalmente, como siempre, es traer temas que sean importantes, en el sentido de que este Cuerpo de Ediles pueda involucrarse en su tratamiento. Consideramos que el tema de los árboles y la sombra que dan es importante para el medio ambiente, sobre todo en nuestro departamento.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).

(Se proyectan imágenes multimediales).

Comenzando con la exposición, vamos a mostrar algunas imágenes que fueron sacadas antes del 2015, en las que vamos a ver el gran problema que hubo con las podas, que fue el desmoche. En este trabajo que hicimos, encontramos que hubo empresas que no hicieron la poda de la mejor forma, en el sentido de que hubo ese desmoche del que hablábamos.

¿Qué es el desmoche? Es la poda indiscriminada de las ramas de los árboles, dejando garrones o ramas laterales que no son lo suficientemente grandes como para asumir el papel terminal. La razón más común por la que se realiza un desmoche es para reducir el tamaño del árbol.

Una de las de las razones por las que queríamos presentar este tema hoy es porque considero que esta Junta Departamental, como representante del pueblo y como legislativo, tiene que definir qué árboles quiere para San José y qué criterios va a usar para su poda y conservación.

Además que hay otro problema que se suscita con el tema de los árboles, que es el de la iluminación, ya que, como pudimos comprobar en el verano y en la primavera, con la utilización de la nueva tecnología, sumado a la sombra que generan los árboles, la iluminación es menor.

Como decíamos, la principal razón de hacer un desmoche es para reducir el tamaño de un árbol ya que, a menudo, la gente tiene el temor de que los árboles grandes puedan suponer un riesgo. Sin

embargo, el desmoche no es un método viable para reducir su altura, y no reduce el riesgo. De hecho, el desmoche lleva a que el árbol sea más peligroso a largo plazo.

Como verán en las fotos, eso es lo que sucedió en 2015 después de la poda.

(Dialogados).

En la imagen que está en pantalla se ve lo que sucede después de la realización de un desmoche: la brotación desordenada, que interfiere con los peatones, con los vehículos, con el alumbrado, con el cableado; poca sombra y aumento de riesgo de rotura de ramas por deterioro estructural del árbol.

La brotación densa y excesiva carga demasiado al árbol, impidiendo la formación de la clásica forma de copa que debería tener, porque lo sucede es que crecen muchas ramas pequeñas que, después, no llevan a la conducción natural del árbol.

El árbol activa las yemas latentes, provocando un rápido crecimiento de múltiples brotes debajo de cada corte. El árbol necesita producir una nueva generación de hojas tan pronto como sea posible y, si no tiene la reserva energética para hacerlo, se debilita gravemente y puede pudrirse y hay que cortarlo.

En esta otra imagen que se muestra, se puede apreciar que se intentó hacer una poda de conducción ya en un árbol debilitado, pero se dejaron perchas, garrones y ramas secas, evidenciando el debilitamiento del árbol, porque crecen ramas en la corteza. Como ven ahí, el árbol se quebró solo después del desmoche. Al crecer todo desordenado, tuvieron que hacer un corte, volviendo a la misma situación y provocando que la sombra fuera poca.

Además se crea un problema económico, porque se invierte mal al hacer mal los trabajos, y hay que pensar que los árboles, por esas prácticas, pueden secarse o pudrirse, y un árbol demora mucho en crecer.

Trajimos fotos de buenos ejemplos, como están viendo allí, el árbol tiene forma de copa, las ramas están fuertes, porque salen de las ramas de guía, que son las que le dan forma al árbol. Estos ejemplos son de San José de Mayo. En el centro de la ciudad hay muchas cuadras que están así como, por ejemplo, 25 de Mayo, que es una de las cuadras más parejas. También hay otras cuadras en las que hay árboles pequeños que ya están creciendo bien.

Trajimos este tema a Sala para que se evalúe qué criterios queremos para San José, teniendo en cuenta además el problema que genera con relación al alumbrado público.

En los años anteriores, en conversaciones con empresarios, se nos dijo que pretendían dejar los árboles más bajos, por el tema de los vientos, pero lo que sucede es que, al contrario de las ramas normales que se desarrollan en un alvéolo, los tejidos de madera se superponen sobre esos nuevos brotes, que solo están anclados en capas más superficiales de las ramas madres. Por desgracia, los brotes tienen una gran tendencia a romperse, especialmente durante fuertes vientos.

Entonces, ¿qué pasa? La ironía es que, mientras el objetivo de desmochar para reducir la altura del árbol y hacerlo más seguro, se convierte

en un riesgo mayor. Eso quiere decir que, porque el árbol sea más chico, no significa que sea menos riesgoso. Hubo también el caso de un eucalipto que se cayó, pero no porque el árbol fuera agrande, sino porque las raíces estaban podridas, que es otro tema. Fue un árbol en cientos que tenía ese problema.

Una de las cosas en las que creemos que hay que trabajar más, es el relativo al asesoramiento y al trato personalizado con el vecino. Las imágenes que se muestran en este momento son de árboles que han sido podados por vecinos, y en eso creemos que debe trabajar el Ejecutivo Departamental.

Creemos que se debe estimular al vecino con campañas de información, para que sepa adónde llamar para charlar con algún técnico que esté a la orden, tratando de prevenir que sucedan estas cosas. También se les debería informar sobre la normativa vigente.

También encontramos que, en muchos lugares, faltan árboles, en algunos porque se pudrieron, en otros que los han cortado y en otros por algún otro motivo. En este sentido, creemos que el trabajo de volver a plantar árboles es uno de los temas en los que también tenemos que trabajar.

Por último, hemos sacado fotos del trabajo que se está haciendo este año, junto a Fernando Romero, que es quien nos ha asesorado, y nos hemos encontrado con que el trabajo está siendo bien hecho.

Por último, hemos sacado fotos del trabajo que se está haciendo este año y hemos visto con Fernando Romero —que es quien nos ha asesorado— que se está haciendo un buen trabajo, más allá de que hay que corregir algunos árboles lo más que se pueda.

Señora Presidenta: el señor Edil Manuel Larrea me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Edil. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor Edil.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Edil.

Simplemente quería mostrar las fotos para que vieran el buen trabajo que se está llevando adelante este año, según nos ha dicho quien nos está asesorando.

Podrán apreciar que lo que nosotros señalábamos se está haciendo realidad, se están dejando las ramas gruesas, las ramas madres que

son las que determinan el buen crecimiento del árbol.

Hace una semana aproximadamente, se comenzó con la poda y recibimos la buena noticia de que se estaba trabajando bien, más allá, reitero, de que hay que corregir cortes que se hicieron en años anteriores, pero lo más importante es que ahora se están haciendo bien las cosas.

Sabemos que este no es un tema fácil, sabemos que la sociedad de hoy quiere todo ya, pero en el caso de los árboles se demora años para que se puedan ver los resultados, tal vez nos falte un poco de cultura.

Los árboles son fundamentales para la ciudad, más aún con el cambio climático, porque, por ejemplo, los veranos son más calurosos. Los que trabajamos en la campaña cuando volvemos a la ciudad vemos que hay cuatro o cinco grados más que en el campo; es impresionante la diferencia que se nota.

Hay ciudades como Trinidad y Durazno, en las que hay un gran arbolado, que son frescas en verano porque tienen muy buena sombra. Considero que aquí se podría llegar a eso.

Voy a solicitar que se planten árboles en todos los barrios y centros poblados del departamento. Sabemos, además, que hay juntas locales que trabajan muy bien en ese sentido.

Como decía, es importante realizar campañas de información para estimular a los vecinos y trabajar más en forma personal creo que son cosas que se podrían realizar de futuro.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental ha contratado una nueva ingeniera agrónoma y eso nos alegra mucho, porque se va por el buen camino en el tema poda y esa es la explicación.

En definitiva, tenemos que ver qué criterios de poda vamos a utilizar en San José, qué otras especies se podrían plantar en el futuro, porque sabemos que la semilla de algunas de las especies que se plantaron anteriormente terminan en los cauces de agua que van a los montes naturales y se ha inundado el monte natural de esos árboles, cosa que no se tuvo en cuenta en un principio.

Considero que hay muchas cosas para trabajar y creímos que el Día Mundial del Medio Ambiente era un momento oportuno para poner algunas de ellas a consideración.

Las críticas que hacemos, como siempre, son constructivas, no estamos en contra de nadie, sino a favor de los árboles, porque ellos van a quedar y todos los que estamos acá vamos a pasar. Razón por la cual este tema debe ser tratado por encima de colores partidarios; esperamos que se siga trabajando en la comisión que corresponda de esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos. *(sic)*.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el

cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:03).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:16).

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que el tema que ha traído a Sala el señor Edil Gastón Camy es muy importante.

Para los maestros el tema del medio ambiente está muy claro, porque a los niños todos los 5 de junio se les resalta la importancia que tiene el medio ambiente, que no es solamente para nosotros, sino para las futuras generaciones.

Pero, lamentablemente, el problema del medio ambiente no va a depender de las acciones que realicemos nosotros en Uruguay, sino de todos los habitantes del planeta, porque este es un problema que generaciones futuras van a tener que resolver cuando ya no haya posibilidades de mejorarlo.

En el día de hoy, en Ginebra, el presidente de nuestro país, creo que con muy buen criterio y con una posición muy firme, y fue apoyado y aplaudido por todas las delegaciones de otros países, criticó la posición que ha tomado el Presidente de los Estados Unidos al retirarse del organismo que funciona en Francia para proteger al medio ambiente.

Creo que eso es muy malo para toda la humanidad, porque sabemos la influencia que tienen los grandes países en la protección y en la contaminación del medio ambiente, también; máxime en estos momentos con todos los comentarios bélicos que escuchamos entre los distintos países, fundamentalmente entre los Estados Unidos y Corea.

Este es un tema que no tiene color político, así que todos podríamos acompañar esa postura que nuestro presidente tuvo hoy —reitero—, que mereció el apoyo de todos los que integran esa organización para la protección del medio ambiente, con respecto a la condena de que una potencia como Estados Unidos se haya retirado del Protocolo de París y que no tenga ningún compromiso de ahora en más en la preservación del medio ambiente.

Aprovechando los planteos que hizo el señor Edil Gastón Camy, que los comparto, y ya que estamos en el día en que se conmemora el medio ambiente, creo que también tendríamos que

expresar algunas palabras en esta Junta Departamental de preocupación por haberse retirado el presidente de los Estados Unidos de los organismos internacionales de control de medio ambiente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quisiera hablar en la misma sintonía de lo que plantea el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

En el día de hoy, cuando recibí el aviso de que se iba a presentar una moción urgente sobre el tema del medio ambiente, pensé que el señor Edil Camy, conociendo como conoce la realidad agrícola de nuestro país, iba a hacer una exposición con otro enfoque.

También pensé que, principalmente, se iba a discutir lo relativo a la salida de Estados Unidos del Protocolo de París, que fue lo que hizo el presidente Donald Trump.

Pero, también, pensé que veníamos a hablar del medio ambiente con otra visión, principalmente cuando esa moción es presentada por un Edil de Alianza por San José, cuando justamente uno de sus correligionarios es el titular de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Pensé que íbamos a trabajar en esos temas, en buscar soluciones desde el punto de vista de la higiene y del medio ambiente, desde la Intendencia. Pensé que íbamos a hablar del retiro del vertedero de Ciudad del Plata, que está enclavado dentro de la ciudad y sobre el que mañana se va a lanzar una campaña de firmas para solicitar que se saque de ahí.

Pensé que íbamos a hablar de cómo buscar una solución a nivel departamental para ver dónde guardar o dónde ubicar los envases de agroquímicos.

Pensé que íbamos a hablar, cómo se planteó en el departamento de Canelones, el tema de [...]

(En esta instancia, por Resolución n.º 1313/2017 de la Junta Departamental, se suprimen las palabras del acta).

EDIL DANILO DEL CURTI. ¿Me permite una interrupción, señor Edil González?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Sí, cómo no!

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:25).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:35).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Le solicito una interrupción al señor Edil Germán González.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Germán González: ¿se la concede?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, señora Presidenta.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Luego de haber hecho un intercambio entre los distintos partidos políticos en el cuarto intermedio y habiendo expuesto nuestra posición, coincidente con la de la señora Presidenta, en cuanto a que las palabras vertidas por el señor Edil Germán González estaban fuera de tema, más allá de la interpretación que pueda tener el señor Edil, queremos proponer que el dialogado que se suscitó antes del cuarto intermedio se retire de actas.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

No tengo nada más para decir.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Han llegado a la Mesa dos mociones, a las que se les dará lectura por orden de llegada.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que la exposición desarrollada por el señor Edil Gastón Camy pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los efectos de su seguimiento.

La firman varios señores Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la segunda moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Ante lo expuesto en Sala por el señor Edil Gastón Camy, solicitamos la presencia del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, en el marco del mes del medio ambiente, amparados en el artículo 285 de la Constitución, que expresa que con un tercio de los componentes de la Junta se puede hacer un llamado a Sala.

La firman Ediles de la bancada del Frente Amplio.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Le solicito al Secretario General si puede leer nuevamente la primera moción.

SEÑORA PRESIDENTA. A pedido del señor Edil, el señor Secretario General va a dar lectura nuevamente a la primera moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Que la exposición desarrollada por el señor Edil Gastón Camy pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los efectos de su seguimiento.

La firman varios señores Ediles.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente, queremos manifestar que, según lo que nosotros entendemos, las dos mociones a las que se les acaba de dar lectura no son excluyentes. Por lo tanto, podrían llegar a votarse las dos mociones y, en el caso de que el Cuerpo así lo entienda, salir afirmativas ambas.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:39).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:50).

Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que se le haga un agregado a la moción, si la bancada así lo entiende pertinente, en el sentido de que cuando venga el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, lo haga a los efectos de hablar acerca del medio ambiente en general y no solo específicamente de las podas —que fue acerca de lo que expuso el señor Edil Gastón Camy—, porque sabemos que ahí sí puede tener alguna limitación de competencia, pero con este agregado podemos hablar de cualquier tema relacionado a su dirección.

Lo proponemos a los efectos de que, cuando se le haga la convocatoria, el director pueda venir preparado para analizar también otros temas y no solo el referido a podas.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la segunda moción con el agregado propuesto por el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

11 en 23. Afirmativa.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

No hemos votado la segunda moción porque entendemos que el Director de Gestión Ambiental y Salud no tiene competencia en lo relativo a podas.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Si la votación del llamado a Sala tiene once votos, tiene que hacerse efectivo, ¿verdad?

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, está en lo cierto, señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Me extraña la postura del Partido Nacional, ya que no están de acuerdo con citar al Director General de Gestión Ambiental y Salud pero sí en enviar este tema a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; no sé a qué «competencia se refieren».

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:54).

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Germán González
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) CD *compact disc*
- 2) DINARA Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
- 3) MIDES Ministerio de Desarrollo Social
- 4) INAU Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay
- 5) OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 6) MEVIR Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre